

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-119
Salta, 20 de abril de 2022
EXPEDIENTE N° 20.453/17
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA** de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 200 la Directora Administrativa de Docencia informa que el Dr. Wayllace es representante por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad por lo que se encuentra impedido de integrar el Jurado (Resolución CS N° 117/18).

Que corresponde la exclusión del Ing. Hugo Alberto Destéfanis por fallecimiento.

Que a fojas 203 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Excluir de la nomina de jurados suplentes al Dr. Nahuel Zenón Wayllace (fs. 156) por estar comprendido en lo normado por la Resolución CS N° 117/18. Excluir de la nomina de jurados titulares al Ing. Hugo Alberto Destefanis en razón de su fallecimiento"*.

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 10-22 del doce de abril último aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: EXCLUIR del Jurado que intervendrá en el presente concurso al Dr. Nahuel Zenón Wayllace por los motivos expresados en el exordio y conforme lo dispuesto por Resolución CS N° 117/18 y al Ing. Hugo Alberto Destéfanis por fallecimiento.

ARTÍCULO 2°: REORDENAR el Jurado que intervendrá en el concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA** de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Bioq. Jorge Miguel RESTOM
Esp. Víctor David JUÁREZ
Ing. Carlos Alberto ALBAFRAZÍN

SUPLENTE:

Bioq. María Margarita CANALDA de VERCELLI
Dra. Delicia Ester ACOSTA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. Rolando Nahuel SALVO

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

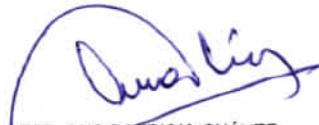
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-119
Salta, 20 de abril de 2022
EXPEDIENTE N° 20.453/17
Cuerpos I y II

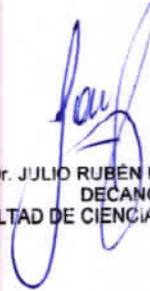
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Trad. María Waldina IBÁÑEZ
Estamento de Estudiantes: Sr. Roberto VILLAGRÁN

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a quien corresponda, postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg



ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES